



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

COMISIÓN #1: EDUCACIÓN PÚBLICA Y CONTRA-REFORMA: EL MODELO DE GESTIÓN QUE PROPONE EL PENSAMIENTO HEGEMÓNICO

Conclusiones

Desde inicios de los años ochenta, nuestros gobiernos están aplicando una serie de medidas que han cambiado y continúan cambiando radicalmente la concepción de la educación pública. Las mismas se aplican a manera de políticas públicas y en forma fragmentada; han sido definidas, tanto por su intencionalidad como por sus consecuencias, como una contra-reforma de la educación pública; y están direccionadas por los organismos financieros internacionales.

Entre los aspectos que ligan el comportamiento general de este proceso de contra-reforma, está por un lado, el nivel de las normativas y disposiciones legales que regulan la educación pública y por el otro, los cambios en el modelo educativo. Ambos aspectos, así como el proceso en general, responden a una misma lógica: la lógica del mercado.

De esta forma, los cambios en el entramado jurídico que tutela la educación pública costarricense tienen un rasgo central de desresponsabilización del Estado de sus obligaciones históricas frente a la colectividad. Como ejemplos concretos podemos señalar los cambios en el Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, en el papel que han jugado históricamente las Direcciones Regionales y los intentos de reformar la Ley Fundamental de Educación.

En este sentido, es fundamental la comprensión del proceso de enseñanza – aprendizaje como un hecho social y cultural, para lo cual es básica la claridad sobre la relación existente entre el modelo de gestión de la educación pública y el modelo educativo aplicado.

Los sectores hegemónicos que controlan el aparato administrativo del Estado han implementado una estrategia de doble discurso en los documentos oficiales, en el que mezclan corrientes ideológicas irreconciliables con el fin de confundir una contra-reforma del modelo de gestión, con reformas necesarias y que afectarían únicamente al modelo educativo.

Así, impulsan estos cambios con un lenguaje en el que se destaca la participación ciudadana, la democratización, el fortalecimiento de la educación, la “calidad”, el empoderamiento de las comunidades educativas, entre otros; cuando en realidad, como se ha mencionado, imponen la modificación de la legislación que tutela la educación pública, nuevas formas de contratación de personal, la evaluación estandarizada del desempeño docente, la descentralización, cambian el modelo de gestión, responsabilizan de la “calidad” de la educación exclusivamente a las y los docentes,



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

entre otros aspectos cuyo hilo conductor es la pérdida de derechos laborales básicos, la desregulación laboral, en la intención de “abaratarse los costos” de la educación pública.

Todo lo citado responde a la mercantilización de la educación pública, trastocando su contenido de derecho humano fundamental, a servicio, una mercancía con la que se puede lucrar.

En nuestro país ya se ha aprobado un marco jurídico general que permite el arranque de la descentralización del Estado. A pesar de que nuestra lucha ha logrado que la educación pública no pase a ser tutelada por las municipalidades (Municipalización), los sectores dominantes costarricenses continúan con la intención de traspasar los costos de la educación a las familias y comunidades educativas. La política “El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense” responde directamente a este proceso.

En relación con lo anterior, para fortalecer un posicionamiento político frente a estos procesos de contra-reforma de la educación costarricense, es primordial la comprensión de dos aspectos fundamentales sobre el contexto: identificación clara de las fuerzas sociales que impulsan el proceso y las tendencias generales de los procesos de descentralización en la realidad, mucho más allá de lo que dice el papel.

Resoluciones

Que el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense –SEC ejecute las siguientes acciones, asumidas como compromisos de primer orden:

1. El SEC se opone a cualquier medida que constituya una contra-reforma de la Ley Fundamental de Educación y del entramado jurídico que tutela la educación pública costarricense, en general. Para este efecto, mantendrá una actitud vigilante de cualquier cambio que se pretenda realizar y si éste atenta contra derechos laborales, sociales, contra el derecho de nuestro pueblo a una educación pública de calidad concebida como un derecho humano fundamental; en síntesis, si va en detrimento de la educación pública de calidad o de las condiciones laborales del Magisterio, contará con la férrea oposición de nuestro Sindicato, el cual implementará las acciones necesarias para derrotar estas iniciativas.

2. Fortalecer la lucha permanente contra cualquier iniciativa tendiente a aplicar medidas de descentralización y desconcentración que afecten al sector educación, contra cualquier proceso dirigido a desregular y flexibilizar la jornada y las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la educación.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

3. Implementar un proceso de capacitación analítico, reflexivo, crítico, sobre los procesos de descentralización, que favorezca generar criterios colectivos que sintetizen una postura y accionar político sindical, desde la comprensión de elementos medulares cuestionables desde los principios de justicia social y su posible impacto en la educación pública, concebida como un derecho humano fundamental de nuestro pueblo, así como en las condiciones y derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de la educación. Esto responde a una necesidad de primer orden en la lucha por garantizar que la educación pública costarricense permanezca bajo la tutela del Estado, específicamente del Ministerio de Educación Pública; frente al doble discurso de los sectores dominantes que han planteado la descentralización como una necesidad para mejorar las condiciones de la administración pública desde una supuesta democratización y participación en la toma de decisiones y asignación presupuestaria.

El SEC iniciará este proceso en forma inmediata con la dirigencia regional y zonal como población meta inicial; seguidamente se implementará un taller en cada estructura regional con una población meta de trabajadoras y trabajadores de la educación afiliadas y afiliados. Cumplida esta etapa, las estructuras regionales realizarán el efecto multiplicador con las comunidades educativas y contribuirán con su organización para el apoyo y fortalecimiento de las acciones que el SEC realice en su lucha por la defensa de la educación pública de calidad.

4. Capacitar e informar a las comunidades sobre aspectos relevantes de la realidad nacional. Para este efecto, todas las estructuras regionales, a través de sus secretarías de educación y con el apoyo de las formadoras y formadores político sindicales, implementarán proyectos de “escuelas para madres y padres”, con círculos de estudio, talleres, entre otros. La coordinación general estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación del SEC.

5. El SEC debe empoderarse a través de todas sus estructuras, para lograr una mayor incidencia en las políticas educativas y públicas; potenciar lideresas y líderes nacidos del magisterio nacional y la lucha sindical, para lograr establecer el modelo de país que queremos desde la perspectiva de la justicia social.

6. Luchar por la apertura de códigos de educación especial, sus condiciones y derechos laborales y un mayor apoyo a las y los docentes, según la Ley 7600, con el fin de más tiempo y mejor atención a las y los estudiantes. Luchar por la aprobación de lo que nuestra Convención Colectiva plantea en este campo.

7. Manifestarse enérgicamente con el fin de que la Presidenta de la República aplique lo que se refiere al informe # AFP-INF-07-2012 (Destitución del Vicepresidente y del Ministro de Educación Pública).



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

COMISIÓN #2: LA PEDAGOGÍA COMO FORMA DE CONTROL SOCIAL O COMO HERRAMIENTA PARA LA LIBERTAD

Conclusiones

La crisis del sistema educativo, paradigma y modelo educativo vigente, requiere comprenderse identificando las diversas conexiones, relaciones y contradicciones con el contexto general del país, donde el centro de las mismas se sintetiza en la aplicación de las políticas neoliberales, sustentadas en la acumulación de capital.

Ubicar la pedagogía tan solo como herramienta del proceso de enseñanza – aprendizaje y no como forma de control social y reproducción de relaciones sociales, cercena el carácter de la realidad e imposibilita la transformación del ejercicio pedagógico tendiente a propiciar la autonomía y la libertad del sujeto cognitivo.

La educación constituye en sí misma un hecho social, cultural, político e ideológico. Así, cumple el papel de mantener el status quo, reproducir el orden social existente, relaciones de dominación, inequidad, injusticia, cuando se enmarca dentro del paradigma positivista y sus modelos educativos conductistas, antidemocráticos, verticales, delineados desde los sectores dominantes, correspondientes a lo que Paulo Freire denominó una pedagogía bancaria. O por el contrario, circunscrita al paradigma sociocultural de la educación y sus modelos pedagógicos democráticos, críticos, emancipadores que potencian la autonomía y la libertad del sujeto cognitivo, la construcción colectiva del conocimiento, donde las personas se asumen como sujetos históricos sociales y culturales, se constituye en una herramienta para la transformación de la sociedad hacia un mundo más justo.

El SEC, coherente con sus principios, se ha circunscrito al paradigma sociocultural de la educación, bajo el principio de praxis aportado por el maestro Freire.

En este sentido, son diversas las iniciativas que venimos desarrollando desde hace más de una década, las cuales constituyen referentes sustanciales teórico-prácticos, para continuar con el desafío colectivo de construir herramientas para la investigación y para la acción concreta, hacia la cristalización de propuestas y planteamientos pedagógicos que contribuyan a nuevas formas de ver, sentir y hacer educación con un sentido colectivo, con un compromiso ético-político que trastoque todo enfoque y práctica establecidas para sostener una sociedad de crecientes asimetrías, injusticias, pobreza y exclusión.

Estos esfuerzos se unen a diversos movimientos e iniciativas pedagógicas y de investigación que impulsa el magisterio en Centroamérica, a través de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica-FOMCA, en América del Sur, América



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

del Norte y el mundo en general, desde rupturas paradigmáticas con el positivismo y el conductismo.

Estos movimientos pedagógicos han demostrado una gran capacidad de deconstrucción del currículo oficial, y de resistencia y propuesta como respuesta a las inconsistencias que marcan el ejercicio de poder de las élites que controlan el Estado y el sistema educativo.

Un aspecto esencial presente en las propuestas pedagógicas alternativas es la concepción de que, para alcanzar la justicia social, es indispensable una transformación educativa, ligada a formas contra-hegemónicas de ver la realidad de nuestros países. La educación se asume así, como un campo de batalla ideológica, en el que es fundamental el compromiso con la transformación de la realidad.

De igual forma, tienen como base la construcción colectiva, crítica y democrática del conocimiento. Democratizar el conocimiento va mucho más allá de “ponerlo al alcance” de todas y todos, sino construirlo con base en el trabajo colectivo, en la praxis, es decir, la unión indivisible entre teoría y práctica, entre la reflexión y la acción.

Resoluciones:

Que el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense –SEC ejecute las siguientes acciones, asumidas como compromisos de primer orden:

1. Generar, como tarea permanente, más espacios de discusión, análisis y reflexión crítica para fortalecer su posicionamiento político-ideológico en contra de los embates del neoliberalismo, desde el principio de praxis.
2. Continuar implementando cada vez más procesos formativos, circunscritos dentro del paradigma sociocultural de la educación y modelos educativos democráticos y emancipadores, bajo el principio de praxis fundamentado por Paulo Freire. En forma coherente con nuestros principios sindicales y de justicia social, circunscribir la educación política-sindical-ideológica-pedagógica y de toda índole que realiza el SEC, dentro del citado paradigma que genera una conciencia y una práctica emancipadora con compromiso para la transformación de la sociedad hacia un mundo más justo y equitativo.
3. Continuar desarrollando procesos de elaboración de herramientas teórico-metodológicas que contribuyan con el fortalecimiento de una educación política-sindical democrática y emancipadora que favorezca la toma de conciencia frente a



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

la realidad, para interpretarla y transformarla; es decir, circunscrita dentro del paradigma sociocultural y el modelo educativo de la pedagogía crítica.

4. Fortalecer espacios de participación activa a lo interno del sindicato y en todos los ámbitos en que éste se desenvuelva, que promuevan la equidad y el respeto a la diversidad, asumiendo institucionalmente una praxis en contra de todo tipo de discriminación y estigmatización.
5. Continuar con la elaboración de herramientas metodológicas y pedagógicas que impacten en el currículo real, permitiendo a las comunidades educativas realizar nuevas lecturas que conlleven a la deconstrucción de modelos educativos, políticas y acciones suscritas a un paradigma positivista y por ende, neoliberal, que establece roles y estereotipos sexistas, clasistas, adulto-centristas y etnocentristas, expresados mediante el currículo oficial y el currículo oculto, en detrimento de la población estudiantil, del magisterio y de todos los actores sociales.
6. Realizar un proceso diagnóstico de investigación curricular en educación preescolar, cuyos resultados se constituyan en referentes centrales que coadyuven en disminuir la brecha y contradicciones que enfrenta el estudiantado, en la transición de educación preescolar a educación primaria.
7. Profundizar en el proceso de análisis del currículo vigente; incluyendo programas, proyectos y otras directrices; que permita explicar su impacto social, cultural, educativo, visible claramente en la cotidianidad de cada centro educativo. En esta línea, cabe destacar mecanismos ineficaces como el “arrastre” de materias, pruebas estandarizadas, entre otros, que agudizan los niveles de repitencia y la exclusión en el sistema educativo. Para esto, se tomarán como referentes los diagnósticos curriculares y otras experiencias realizadas por el SEC como parte de la Propuesta Pedagógica No Sexista e Inclusiva, la Propuesta de Reforma Educativa en Centroamérica –FOMCA, Congresos Pedagógicos del SEC y de FOMCA, entre otras.
8. Impulsar la construcción de una verdadera política educativa acorde con el contexto e idiosincrasia costarricense, y con la fundamentación filosófica y pedagógica que nutre una educación democrática, crítica y emancipadora, involucrando, en la totalidad del proceso, a todos los actores de la comunidad educativa.
9. Fortalecer y ampliar relaciones con el magisterio centroamericano y de otras regiones, con miras a compartir experiencias que se impulsan para enfrentar con propuestas concretas, teórico-metodológicas, la imposición de modelos, visiones y prácticas pedagógicas positivistas, conductistas, tendientes a mantener el status quo y aumentar la pobreza, la exclusión, la discriminación y la dominación.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

10. Asumir una actitud beligerante en medios y espacios de comunicación nacionales y locales, frente a las campañas y acciones mediáticas en contra de las trabajadoras y los trabajadores de la educación y de la educación pública en general.
11. Reforzar el uso de los medios de comunicación y divulgación del SEC, enfatizando en la Convención Colectiva como herramienta sustancial para la defensa de las trabajadoras y los trabajadores de la educación.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

COMISIÓN #3: PARADIGMA Y MODELO EDUCATIVO ¿CONSTRUCTIVISMO EN LAS AULAS COSTARRICENSES?

Conclusiones

A partir de los años 90, los sistemas educativos de la región centroamericana fueron sometidos a procesos de reestructuración y supuestas reformas, para que respondieran a las demandas del modelo económico y político imperante, en aras de consolidar su papel de herramientas para la reproducción ideológica y cultural que históricamente sostienen sistemas de injusticia, inequidad y creciente pobreza en la región. Al respecto existen numerosos estudios realizados por la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica-FOMCA.

De esta forma, el discurso oficial que sustenta la política educativa de Costa Rica bajo un supuesto constructivista, no es congruente con las diversas expresiones prácticas que se dan en las directrices y procedimientos de índole administrativo y pedagógico. Procedimientos que responden a intereses de los sectores dominantes, constituyéndose en obstáculos profundos para una educación integral, holística y democrática.

Algunas de las principales expresiones de lo anterior son las siguientes:

- La política educativa es descontextualizada, carente de herramientas para responder a la realidad de las comunidades educativas.
- La política educativa es fragmentada; no responde a una concepción integral y coherente de la educación. Así, se refleja una desarticulación en las acciones y lineamientos que impulsa el MEP, sin formar parte de un proceso integral.
- Predomina la influencia foránea –exógena- en las definiciones curriculares, el contrato de consultorías de “equipos” y “especialistas” extranjeros, desconocedores de la realidad educativa, social, cultural y económica del país. Factor que incide en la manifestación clara de ambigüedades y contradicciones en cuanto a una delimitación clara entre las funciones inherentes al ejercicio docente y al ámbito administrativo.
- Desde el currículo oficial, en forma explícita, y el currículo oculto, en forma implícita, se conduce a una visión y práctica educativa centrada en potenciar capacidades y habilidades básicas en función de satisfacer las demandas del mercado y la competencia; subvalorando el campo de las humanidades, la expresión artística, el deporte y por ende, una formación integral.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

- El magisterio labora en una atmósfera de inestabilidad laboral, incertidumbre y tensión, frente a las constantes violaciones a los derechos laborales y humanos, por parte de las autoridades gubernamentales.
- El Gobierno, lejos de promover, obstruye espacios reflexivos para realizar nuevas lecturas de la educación y sus complejas conexiones con la realidad; indispensables en la concreción de una pedagogía crítica, creativa, democrática, que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.
- La enseñanza de la lengua materna no es considerada, y mucho menos valorada, como la principal herramienta de construcción y resignificación de conocimientos y de identidad, excluyendo el acceso a la aprehensión y comprensión de lenguas autóctonas de nuestros pueblos originarios.
- Los procesos de evaluación no responden a principios de equidad e inclusividad, impiden el reconocimiento y atención de las diversas formas de sentir, vivir y actuar de cada región del país.
- El acceso a la tecnología y recursos didácticos expresa tácitamente las brechas culturales, sociales y económicas, las cuales se agudizan día a día en nuestra sociedad, en mayor detrimento de las poblaciones estudiantiles de segregación urbana y rural.

Estas conclusiones son una clara muestra de que el impacto del neoliberalismo trasciende el ámbito económico, repercutiendo nefastamente en las diferentes dimensiones de la sociedad, la cultura y el ámbito educativo.

Resoluciones:

Que el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense –SEC ejecute las siguientes acciones, asumidas como compromisos de primer orden:

1. Manifestar, en su discurso y su accionar, su postura ética-política afirmando que el proceso educativo no se da en el vacío ni es neutro política e ideológicamente; por lo que todo análisis y abordaje pedagógico debe tomar en cuenta el paradigma y el modelo educativo en el cual se circunscribe; ya que éstos determinan la visión del mundo y de la educación.
2. Implementar y fortalecer las condiciones político-organizativas necesarias para garantizar la participación del SEC y la de diferentes actores de la sociedad, en



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

todas las fases de definición de una reforma educativa democrática e integral que confronte los procesos de contra-reforma impuestos desde el neoliberalismo y los sectores dominantes. Así como continuar realizando procesos reflexivos con las comunidades educativas, tendientes a la definición de los principales componentes que debe contemplar una política educativa integral, articulada dialécticamente a los fundamentos pedagógicos, filosóficos, éticos, políticos y psicológicos que nutren una pedagogía crítica y emancipadora para la transformación social, y que se constituya en herramienta teórico-metodológica eficaz para transgredir los actuales lineamientos de carácter conductista, impuestos desde los sectores dominantes.

3. Continuar y actualizar los estudios y proyectos en materia curricular realizados por el SEC, dirigidos a identificar el impacto de la implementación del currículo oficial y el currículo oculto en la cotidianidad escolar; expresados en planes y programas descontextualizados y fragmentados; que desconocen a las personas estudiantes, docentes y comunidad educativa, como sujetos histórico-sociales, así como al conjunto de relaciones escuela – comunidad y otros ámbitos de la sociedad.
4. Formular criterios fundamentales para una política de evaluación integral, contextualizada, coherente con una formación plena, que considere como referentes centrales las especificidades socio-culturales; respondiendo así, a las diferentes necesidades de cada región educativa, según cada modalidad. Tarea crucial para confrontar asertivamente las actuales directrices oficiales en materia de evaluación, que además de agudizar la problemática de exclusión (mal llamada deserción), reducen la evaluación a una medición mecánica de contenidos en función de las demandas del mercado.
5. Difundir y socializar los estudios y diagnósticos socio-económicos y culturales realizados, como experiencias de investigación-acción con una visión holística-integral en torno a la problemática nacional y su incidencia en los procesos educativos. Para este efecto, considerar como referentes teóricos-metodológicos para su generalización, las experiencias desarrolladas en Guanacaste y Limón, en el marco de la Semana Guanacasteca y la celebración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense.
6. Profundizar en estudios que revelen las contradicciones existentes entre un discurso bajo supuestos constructivistas y la desvalorización y mediatización de la cultura y lenguajes autóctonos de nuestros pueblos.
7. Evidenciar la carencia de recursos básicos que presentan los centros educativos e implementar acciones, mediante la convención colectiva, para que el Ministerio de Educación Pública proporcione los recursos necesarios para vivenciar una educación integral y un desempeño docente con condiciones óptimas.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

8. Asumir una actitud vigilante de seguimiento al cumplimiento real de las funciones y responsabilidades específicas vinculadas al ámbito administrativo y al ámbito pedagógico, en aras de defender las condiciones laborales de los sectores docente y administrativo; así como accionar contra la sobrecarga laboral con tareas no relacionadas con el trabajo docente o administrativo en cada caso.
9. Demostrar y denunciar la incongruencia existente entre un discurso que aboga por una formación ética, estética y ciudadanía, y la reducción creciente de plazas de docentes en las áreas de humanidades, educación física y expresión artística.
10. Continuar implementando y fortaleciendo cada vez más espacios de formación y capacitación tendientes a la construcción colectiva de herramientas teórico-metodológicas, esenciales para enriquecer prácticas pedagógicas acordes con la formación de sujetos histórico-sociales, transformadores de la sociedad, de acuerdo con el paradigma socio-cultural y los modelos educativos críticos, democráticos y emancipadores propios de este paradigma; legado de nuestros maestros Vigotsky y Freire. Además, fortalecer las experiencias en este ámbito que se realizan desde hace más de una década por la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica-FOMCA; gracias al apoyo solidario de CoDesarrollo Canadá y la Federación de Maestros de Columbia Británica-BCTF.
11. Dar continuidad a los esfuerzos realizados a fin de que algunos de los procesos de formación y capacitación profesional que impulsa el SEC, sean acreditados para la Carrera Profesional.
12. Continuar circunscribiendo el planteamiento y accionar educativo del sindicato en los ámbitos político, ideológico, sindical y demás, dentro del paradigma sociocultural y sus modelos educativos de una pedagogía crítica, emancipadora, democrática y equitativa; aplicando el principio de praxis, fundamental para la transformación de la sociedad. Implementar cada vez más espacios formativos, en concordancia con este planteamiento.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

**COMISIÓN #4: IMPACTO DE LA EVALUACIÓN NEOLIBERAL EN ESTUDIANTES,
DOCENTES Y EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

Conclusiones

Los modelos de desarrollo educativo preestablecidos y controlados por organismos financieros internacionales profundizan cada vez más la desigualdad social.

La lógica de la “calidad educativa” se ha reducido a la aprobación de simples pruebas como instrumentos que sirven para disfrazar y ocultar la realidad económica, social y política de nuestros países. Se destaca aquí la influencia de los tratados de libre comercio y directamente del Banco Mundial, con un marcado interés en desprestigiar la educación pública y favorecer la educación privada, coherente con el interés neoliberal de condicionar la educación a los intereses del mercado.

Desde esta lógica, la evaluación estandarizada que se aplica a estudiantes enfatiza en la repetición memorística y acrítica de conceptos y contenidos como verdades absolutas, estáticas, descontextualizadas y carentes de significado para las y los estudiantes. Responden así a un modelo pedagógico conductista, inmovilizador, antidemocrático, propio de lo que Paulo Freire denominó una “pedagogía bancaria”, cuya función primordial es el mantenimiento del orden social existente, de relaciones injustas, inequitativas, discriminatorias, de la dominación. De esta forma, vacían el contenido de la educación como proceso integral, crítico, transformador.

De igual forma, este modelo de evaluación neoliberal es un eficaz instrumento de exclusión, al impedir a miles de jóvenes obtener un título académico y acceder a la educación superior, les convierte en mano de obra calificada y barata, bajo la lógica del mercado. Agudiza así, la frustración, desmotivación, incertidumbre y desesperanza de las y los jóvenes y de nuestra población en general.

Bajo esta misma lógica, las y los docentes también deben ser evaluados con este modelo neoliberal, deben “rendir cuentas”; discurso orientado directamente a afectar sus salarios, estabilidad laboral y prestigio profesional; señalándoles como los únicos responsables de los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de la “calidad educativa”. Lo anterior desde una concepción neoliberal enfatizada en resultados de eficiencia desde un punto de vista económico, dirigida a optimizar los recursos de la educación para establecer mecanismos de competitividad para el mercado, orientados a “modernizar la educación”.

Así, la evaluación estandarizada fomenta la competencia y el individualismo, a pesar de que en sus discursos las reformas educativas enfatizan en la importancia de fomentar la solidaridad y la cooperación.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

Por otra parte, generalmente son elaboradas por consultorías de capital privado, foráneas, ajenas al quehacer pedagógico, a las comunidades educativas, lo que refuerza aún más su carácter descontextualizado, masificador. Este tipo de evaluación se basa en desconocer la diversidad cultural, étnica y social de nuestros pueblos; contradicen el principio básico de que la evaluación educativa se realiza en el contexto propio del proceso de enseñanza – aprendizaje y por las personas directamente involucradas en el mismo.

Paralelo a esto, representan un alto costo para nuestros países, son un gran negocio que incluye a la gran cantidad de instituciones privadas que se dedican a ofrecer cursos de preparación para las mismas.

Una conclusión fundamental consiste en que las pruebas estandarizadas son una expresión clara del interés neoliberal de que nuestros sistemas educativos sean regidos por los intereses y la lógica del mercado, priorizando la competitividad empresarial por sobre los derechos humanos y la formación integral. Son una expresión de cómo la economía con todos sus intereses invade al ámbito pedagógico y lo desnaturaliza por completo.

También concluimos que este modelo de evaluación es totalmente incompatible con una pedagogía crítica, democrática y emancipadora que potencie la autonomía del sujeto cognitivo y la posibilidad de asumirse como sujetos históricos sociales y culturales, para la transformación de la sociedad hacia un mundo más justo y equitativo.

Resoluciones

Que el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense –SEC ejecute las siguientes acciones, asumidas como compromisos de primer orden:

1. Rechazar el modelo de evaluación neoliberal y la aplicación de las pruebas estandarizadas, tanto a estudiantes como docentes, ya que violentan los derechos humanos y legales de esta población, dando prioridad a los intereses políticos y económicos que fomentan la contra-reforma del Estado, lo cual desencadena en una desregulación laboral del trabajo docente, una mayor exclusión educativa y un incremento de la desigualdad social. Para este efecto, el SEC realizará las acciones legales, sindicales, sociales y de otra índole, necesarias para luchar por la eliminación de las pruebas estandarizadas de bachillerato y las pruebas estandarizadas que se aplican y se pretenden aplicar a las trabajadoras y trabajadores de la educación costarricense.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

2. Manifestar y posicionar su postura pedagógica-ética-política afirmando que la evaluación educativa es un proceso sistemático, permanente, integral, formativo, contextualizado, inherente a las relaciones que se establecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje; por tanto, debe ser realizada por los propios actores del proceso pedagógico. Su objetivo debe ser obtener, analizar e interpretar información para la toma oportuna de decisiones con miras a la mejora permanente del proceso formativo, no asignar una calificación para estigmatizar, reprimir, castigar, desmerecer y excluir.

3. Implementar un proceso de capacitación reflexivo y crítico con las comunidades educativas, sobre el impacto de la evaluación estandarizada aplicada a estudiantes y docentes, como instrumento neoliberal de exclusión y de consolidación de un modelo educativo delineado desde los intereses y la lógica del mercado. Esto con el fin de fortalecer la lucha por la eliminación de las pruebas estandarizadas a estudiantes y docentes. El SEC iniciará este proceso en el año 2013 realizando un taller en cada estructura regional con una población meta de trabajadoras y trabajadores de la educación afiliadas y afiliados. Cumplida esta etapa, las estructuras regionales realizarán el efecto multiplicador con las comunidades educativas y contribuirán con su organización para el apoyo y fortalecimiento de las acciones que el SEC realice en la lucha por la eliminación de estas pruebas.

4. Desarrollar una campaña de información y divulgación dirigida a las comunidades educativas en general; sobre el impacto humano, laboral y social que tiene la aplicación de las pruebas estandarizadas para estudiantes y docentes, que promueva la integración de madres, padres, estudiantes y docentes en la lucha contra este modelo de evaluación. Para este efecto se utilizarán los medios y espacios de comunicación del SEC, elaboración y distribución de afiches, trípticos, folletos de capacitación popular y otros.

5. Exigir al Ministerio de Educación Pública el respeto a la condición profesional, dignidad y derechos laborales que amparan a las trabajadoras y a los trabajadores de la educación costarricense. De igual forma, exigirle cumpla con su obligación de brindar programas sistemáticos de capacitación y actualización, pertinentes integrales, de calidad, costeados por el mismo Ministerio, programados dentro de la jornada laboral, enmarcados dentro del paradigma sociocultural y modelos educativos democráticos, críticos, emancipadores que potencien la autonomía del sujeto cognitivo y la construcción colectiva del conocimiento; así como convenios con las universidades públicas para este mismo efecto. Lo anterior como un verdadero aporte a la mejora permanente de los procesos de enseñanza- aprendizaje y sin ningún ligamen con la aplicación de pruebas estandarizadas o sus consecuencias de estigmatización, exclusión y castigo.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

6. Exigir al Ministerio de Educación Pública la eliminación de las pruebas de bachillerato, ya que las mismas no contribuyen con el mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje ni de la calidad de la educación como han querido sostener desde el discurso oficial. Por el contrario, responden a una educación delineada desde los intereses y la lógica del mercado y se contraponen con una educación crítica, liberadora, concebida como un proceso de formación integral, donde las personas se asumen como sujetos históricos sociales y culturales capaces de crear y recrear el mundo en constante transformación.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

COMISIÓN #5: MITOS Y REALIDADES SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Conclusiones:

La época actual corresponde a una de las mayores revoluciones que ha vivido la humanidad: la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); la cual conlleva la “promesa” de universalizar el “conocimiento”.

Al respecto, se reconoce su enorme y creciente cobertura que llega casi a todo el planeta, a través de la televisión primero y de la internet después. Esto se ha determinado como una dominación mediática, ya que los medios de comunicación masiva forman opinión, establecen creencias, patrones de consumo, entre muchos otros.

Frente a esto es indispensable cuestionarse si verdaderamente se ha producido una democratización del acceso al “conocimiento” –así como la concepción que se tiene sobre el mismo- o si se ha afianzado el consumismo, la alienación, la homogenización y la consolidación de la ideología de los grupos hegemónicos.

Igualmente, es necesario analizar críticamente el riesgo de la deshumanización, al mediatizarse las relaciones humanas a través de aparatos y sistemas digitales que cada vez más, remplazan las relaciones humanas “cara a cara”, la interacción social.

De la misma forma, es fundamental la discusión, análisis y reflexión crítica sobre la concepción de educación, del “conocimiento”, el paradigma y modelo educativo al que responde. No debe obviarse si se establece el conocimiento como el acceso a información que se asimila y se repite, educación como la transmisión de “verdades absolutas” incuestionables, datos, conceptos, contenidos, priorizando el individualismo, los resultados por sobre los procesos. O por el contrario, concebimos la educación como un hecho político, ideológico, bajo el principio de praxis, donde el conocimiento se construye colectiva y democráticamente mediante la interacción social, y está en constante transformación, donde es fundamental partir del contexto político, social, cultural, económico; y las personas se asumen como sujetos históricos-sociales-culturales, responsables de analizar e interpretar la realidad para transformarla.

En este sentido, generalmente, cuando se habla del uso de las TIC en la educación, se menciona: “modernización”, “oferta” educativa flexible, diversificada, individualizada, se prioriza la “oferta” y el acceso, más que la pertinencia y calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de construcción de conocimientos -colectivos, democráticos- y cómo potenciará la autonomía del sujeto cognitivo para analizar, interpretar y transformar la sociedad hacia un mundo más justo y equitativo. Predomina así un



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

enfoque pasivo y acrítico de las TIC como herramientas para la transmisión de información.

En el actual contexto de contra-reforma del Estado en nuestros países, de fortalecimiento y avance de las políticas neoliberales, partiendo de los diversos análisis de contexto realizados en diferentes espacios por nuestro sindicato, es válido considerar que los grupos de poder hegemónico favorezcan la introducción de las TIC en la educación con la intención de reforzar la fuerte tendencia hacia la privatización de la educación, sustituyendo incluso a las y los docentes, como está ocurriendo ya en otras latitudes.

Al respecto, se aprovecha el poco análisis y reflexión crítica sobre este tema, al punto de que en su mayoría, se confunde el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del ambiente escolar, con modalidades de educación virtual o electrónica, conocidas como “e-learning”, que desplazan al sistema escolar como eje de la educación.

Podemos plantearnos muchos más cuestionamientos, siendo central si puede reducirse el tema del mejoramiento de la calidad de la educación, a la aplicación de las TIC en los centros y procesos educativos, pretendiendo desviar la atención de factores estructurales esenciales, tales como el modelo económico, las políticas sociales, la deuda externa, el condicionamiento de los organismos financieros internacionales, entre muchos otros. Tener computadoras y clases de inglés se han constituido en falsos indicadores de calidad de la educación.

Por otra parte, no podemos obviar que el uso de las TIC en la educación es un gran negocio para las grandes corporaciones multinacionales en este campo. Así mismo, las políticas y proyectos que proponen instalar computadoras para cada estudiante, y más allá que cada persona tenga acceso a aparatos digitales que puedan llevar consigo en todo momento, es una falacia que ensancha la brecha social con los millones de personas analfabetas, con quienes viven con menos de un dólar por día, con quienes no tienen acceso a energía eléctrica, a educación, salud, alimentación, vivienda, con los millones de personas pobres del mundo.

Concluimos también que no se trata de renunciar al uso de las TIC, las cuales no son buenas ni malas en sí mismas, como ejemplo, tanto se prestan para la globalización de la ideología neoliberal, del poder hegemónico, como para la globalización de la protesta, de la lucha, de la solidaridad. Sin embargo, es indispensable asumir una postura crítica, analítica, reflexiva, coherente con los planteamientos de una pedagogía emancipadora.



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**CONGRESO PEDAGÓGICO
“LA PEDAGOGÍA COMO EJERCICIO POLÍTICO”**

Es necesario contar con más espacios de análisis y reflexión desde una postura crítica, ya que es un tema incipiente dentro de los procesos reflexivos de nuestro sindicato.

Resoluciones

Que el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense –SEC ejecute las siguientes acciones, asumidas como compromisos de primer orden:

1. Exigir al Ministerio de Educación Pública equidad y responsabilidad en la dotación de herramientas y recursos tecnológicos a las instituciones educativas, a fin de eliminar las brechas entre las y los estudiantes que tienen acceso a éstas y quienes no lo tienen. Para este efecto, debe iniciar con garantizar las condiciones mínimas a la totalidad de los centros educativos del país, tales como acceso a la energía eléctrica, infraestructura adecuada, comedores escolares; ya que como sindicato, no aceptamos niñas y niños con computadoras y con hambre.
2. Exigir al Ministerio de Educación Pública facilite la dotación de herramientas tecnológicas a las y los docentes, así mismo brinde programas de capacitación, no solamente en materia del funcionamiento de las mismas, sino en la construcción de propuestas pedagógicas acerca de su uso en modelos pedagógicos críticos, democráticos, donde se prioriza la construcción colectiva del conocimiento.
3. Gestionar la formación de equipos de docentes, técnicos informáticos y otros que trabajen en la elaboración de programas informáticos contextualizados, pertinentes que sirvan como recurso didáctico en procesos de enseñanza-aprendizaje constructivistas y constructoristas, en las distintas asignaturas.
4. Exigir al Ministerio de Educación Pública la simplificación del programa PIAD o su sustitución por otro programa más funcional. De la misma forma, exigir capacitación pertinente y oportuna para las trabajadoras y trabajadores de la educación, sobre los diferentes programas tecnológicos que pretenda implementar el MEP.
5. Crear una base de datos que recopile y sistematice experiencias, materiales didácticos pertinentes, propuestas pedagógicas alternativas, creadas por docentes, tales como videos, juegos educativos, entre otros.
6. Crear espacios de análisis, reflexivos, críticos que profundicen sobre el uso de las TIC en la educación, desde el principio de praxis, para la construcción de una postura y accionar político-sindical-pedagógico de nuestro sindicato, al respecto.

**ASAMBLEA ANUAL DEL SEC
OCTUBRE, 2012**

RESOLUCIÓN

Considerando que:

-Que el Estatuto del SEC establece cláusulas concretas que permiten operacionalizar, de la manera más ágil, el funcionamiento efectivo de las diferentes instancias ya establecidas en el mismo.

-Que es una tarea de primer orden, en aras de proteger el patrimonio económico y material de la organización y velar por un mayor y mejor cumplimiento de responsabilidades estatutarias, definir los recursos y condiciones necesarias para que se fortalezca su labor, en coherencia con las disposiciones estatutarias (máxime, si han demostrado efectividad e impacto positivo en su funcionamiento).

-Que cada Secretaría funcionalizada tiene claramente dispuestas sus responsabilidades estatutarias de índole administrativa, política y organizativa; garantizándose así que dichas responsabilidades específicas formen parte de un todo, dentro de un sentido integral y político del accionar sindical.

-Que en el campo de la investigación y formación político sindical, profesional y metodológica, después de más de 27 años de haberse aprobado la Escuela Sindical "Uladislao Gámez Solano", como resolución estratégica en Asamblea Anual Ordinaria de 1985, en los recientes períodos sindicales el SEC ha dado un salto cualitativo al retomar y plasmar, en la práctica concreta, los ideales con los que esta resolución fue aprobada por la Magna Asamblea.

-Que dicho salto cualitativo ha sido producto de un proceso de investigación y diagnóstico, referente sustancial para la concreción de un diseño teórico-metodológico que ha permitido llevar a cabo un proceso complejo, sistemático e intenso de formación política y pedagógica, sintetizado en la validación y generalización del primer módulo didáctico "Aportes para una Formación Político Sindical Democrática y Emancipadora", aportado por nuestro Sindicato a las bases y dirigencia y al movimiento sindical. Inclusive, teniendo un impacto regional al ser aplicado por la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica FOMCA y organizaciones hermanas de Canadá.

-Que dicha experiencia ha demostrado tener una naturaleza colectiva, donde compañeras y compañeros de diferentes regiones del país, no solo han enriquecido su formación político-sindical y pedagógica y garantes sindicales en sus respectivas regiones, sino se han convertido en los primeros Equipos de Formadoras y Formadores Político-Sindicales del SEC, fruto de su compromiso, tenacidad y claridad político-ideológica.

Resuelve:

-Ratificar el respaldo total y fortalecimiento de los procesos de investigación y formación político-sindicales, impulsados en el marco de la Escuela Sindical "Uladielao Gámez Solano", los cuales de manera dialéctica y siguiendo el principio de praxis de nuestro maestro Paulo Freire, se sustentan en el principio de que quien aprende-enseña y quien enseña-aprende, realizando nuevas lecturas críticas de la educación; rompiendo con el paradigma positivista de la educación, del cual se derivan determinados modelos educativos, impuestos históricamente por los grupos de poder.

-Destacar que, fruto de este rico proceso de formación político sindical, en el nivel nacional y regional, día a día, se suman más compañeras y compañeros sindicalistas enriqueciendo la lectura y análisis crítico de la realidad en general y de la educación en particular. Continuar fortaleciendo esta praxis democrática.

-Que se cumplan los acuerdos de Asambleas anteriores en materia del fortalecimiento de la Escuela Sindical y del Departamento de Educación y Formación Político Sindical; con el fin de lograr una afiliación militante con formación política, ideológica, sindical, con conciencia de clase, para la transformación social.

RESOLUCIÓN

Considerando que:

1. El Estado Social de Derecho que generaciones de costarricenses han venido construyendo, se dejó atrapar por la globalización, perdiendo su identidad y permitiendo que los intereses transnacionales que buscan convertir los servicios públicos en un negocio, lo que nos hace enfrentar la mayor crisis ética de la historia costarricense.
2. Existen profundos retos para la democracia costarricense los cuales deben ser enfrentados con posiciones políticas, económicas y sociales con un adecuado fundamento y técnicas de orientación social, sustentadas en los principios de justicia social.
3. Debemos reforzar el modelo de organización del trabajo y asegurar la libre sindicalización en todos los sectores, favoreciendo en todas sus formas la divulgación de los derechos humanos y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo.
4. La seguridad social es el conjunto de recursos de distinta naturaleza destinados a satisfacer las necesidades esenciales de la sociedad en función de las contingencias sociales, la desigualdad, la miseria, la enfermedad y la vejez; y que las contingencias creadas por el sistema de seguridad social costarricense se encuentran en grave riesgo por las políticas públicas que responden a la lógica e intereses de mercado que pueden dejar sin seguridad social a las futuras generaciones.
5. La corrupción en todos los poderes del Estado rompió los mecanismos legales de protección de la institucionalidad y del Estado Social de Derecho y dio paso a los intereses neoliberales en el propio seno de la institucionalidad, con su estrategia tendiente a destruir el Estado Social.
6. La condición de crisis que padecemos la podemos convertir en una oportunidad política, reconociendo la capacidad popular de investigación propuesta y compromiso, mediante la organización de espacios de decisión y análisis político en la recuperación de nuestro Estado Social de Derecho.
7. Al estar actualmente nuestro sistema educativo al servicio del poder con políticas ideológicas no neutrales, el pueblo en general carece de una formación ciudadana y política sistemática que les permita participar con eficiencia en la propuesta popular para enfrentar la crisis, sin importar su militancia partidaria. Para enfrentar los cambios que se proponen se requiere de información e investigación que le permita incidir en las políticas públicas coherentes con un Estado Social de Derecho.

8. Los sindicatos en el nuevo milenio, amén de sus funciones esenciales de defensa y propuestas en los centros de trabajo, deben accionar políticamente e incidir en las políticas sociales y económicas que afectan positiva o negativamente a la clase trabajadora, debido a que han sido excluidos de los principales espacios de decisiones políticas.

Resuelve:

Que el SEC inicie en forma inmediata y lidere, un proceso político, reflexivo organizativo, donde articule actores de todo el movimiento social: sindical, cooperativo, comunal, estudiantil y otros; con el fin de construir la propuesta de Estado que queremos desde los intereses de nuestro pueblo, desde los derechos humanos y los principios de justicia social. Así mismo fortalecer y organizar el tejido social para incidir en las políticas públicas y en los espacios de toma de decisiones, con miras al proceso del año 2014 en el corto plazo y procesos futuros en el largo plazo.

RESOLUCIÓN

Considerando que:

1. El sistema capitalista neoliberal, en contubernio con el Gobierno de la República y los medios de comunicación, ha impulsado estrategias contra el magisterio y otros sectores de trabajadoras y trabajadores y sus organizaciones sindicales, con las que pretenden negar derechos fundamentales, laborales y humanos, así como mancillar las libertades sindicales.
2. En su afán persecutorio el Gobierno inaplica en la ley y en la práctica los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto de los Derechos Económicos y Sociales (Pacto de San Salvador).
3. Dichas estrategias nefastas impactan contra los espacios de defensa y protección de los derechos y garantías laborales.
4. Las actuaciones del Gobierno y los grupos de poder violan permanentemente las libertades sindicales expresas en nuestra Constitución Política y Convenios 87,98 y 135 de la OIT y otras instancias.
5. Se ha generado una situación de incertidumbre, inestabilidad y temores en la afiliación por el constante hostigamiento laboral y psicológico que sufren por parte de algunas autoridades superiores del MEP.

Resuelve:

La Asamblea le otorgue todo el respaldo y el apoyo al Consejo Nacional de Representantes y al Directorio Ejecutivo Nacional para que impulsen acciones contundentes (Incluidas huelgas, movilizaciones, marchas), de manera inmediata, de defensa contra cualquier atropello administrativo o político que se haga contra compañeras y compañeros que participaron en la presente huelga a nivel nacional (4, 5 y 6 de octubre, 2012).

Denunciar la campaña de mediatización y amenaza tendiente a boicotear la asistencia a nuestra Asamblea Nacional Ordinaria, y otras de igual naturaleza de otras organizaciones hermanas.

RESOLUCIÓN

Considerando que:

A partir del Golpe de Estado en Honduras, día a día se acrecientan y agudizan las campañas y mecanismos de opresión y represión contra el magisterio, la población estudiantil y el pueblo en general.

Que la FOMH Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras, aglutinada en el Frente Nacional de Resistencia, juega un papel determinante en la FOMCA.

Resuelve:

Manifestarse públicamente, mediante campos pagados, boletines y otros medios, en denuncia contra la violación constante de los Derechos Humanos e Institucionales del Magisterio y pueblo en general de este país hermano.

Respaldar el proceso de lucha y resistencia que libran las compañeras y los compañeros de la FOMH y el Frente Nacional de Resistencia en defensa de la educación pública y el respeto a los derechos laborales y humanos del pueblo hondureño.